

IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19

EN LA ACOGIDA E INCLUSIÓN DE PERSONAS SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y REFUGIADAS.

PANDEMIA COVID-19

Profundas repercusiones económicas y psicosociales en países de origen, tránsito y destino de personas migrantes y refugiadas:



Paralización del tránsito migratorio a escala mundial y de las llegadas de personas solicitantes de asilo a España.



Suspensión de plazos administrativos.



Retrasos en la tramitación de solicitudes y expedientes y numerosas resoluciones desfavorables.

SISTEMA DE ACOGIDA

- Nuevo horizonte alejado del programa por fases.
- Avance hacia la **virtualización del trabajo grupal** y la atención sociocultural.

MEDIDAS POSITIVAS

- **Prórroga de documentación caducada** durante el estado de alarma.
- Posibilidad de **prorrogar la estancia** en los dispositivos de acogida.
- **Flexibilización** en la imposición de medidas de bajas obligatorias cautelares del sistema **para evitar situación de calle y/o desprotección**.

Impacto en la empleabilidad de las personas

Barrera en trámites básicos: empadronamiento, solicitud de tarjeta sanitaria, apertura de cuenta bancaria.

Pérdida de empleos por la no renovación del contrato temporal.

Dificultades para mantenerse en el mercado laboral y **aumento de la brecha de desigualdad**.

Brecha digital

Déficit en competencias digitales, desconocimiento del uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (**falta de acceso** o ausencia de **conocimientos informáticos**).

Impacto en la protección social y el acceso a medios de vida

Personas solicitantes de asilo **no tienen derecho al IMV** por el requisito de "residencia legal o ininterrumpida durante un año en España".

Impacto psicosocial

Parálisis abrupta e inesperada y retroceso en los **procesos de recuperación psicológica y salud mental**.

Mayor vulnerabilidad ante situaciones traumáticas, miedo, incertidumbre y aislamiento social a causa de las medidas de control impuestas por la pandemia.

Impacto del COVID-19 en las mujeres solicitantes

Parálisis de expectativas de futuro en relación a la autonomía e independencia.

Afectación sanitaria, social y económica.

Alto nivel de exposición al contagio por la elevada presencia de mujeres en el mercado sanitario y de cuidados.

Abandono laboral por imposibilidad de conciliar cuidados y trabajo.

Aumento de peticiones de ayuda por **violencia de género**.

Impacto en el acceso a la vivienda y otras necesidades básicas

Parálisis del mercado inmobiliario y persistentes **reticencias de propietarios para el alquiler** a personas migrantes.

REACCIÓN INSTITUCIONAL

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 ANTE LLEGADAS Y EN FRONTERA:

- Esfuerzos por **garantizar protección en espacios de recepción**, derivación y traslado a centros de acogida (comisaría, CIE, CATE, CETI) con aplicación de medidas preventivas y no discriminatorias.
- PCR positivos o con contacto estrecho bajo la **responsabilidad de la comunidad autónoma de llegada**.
- Realización de pruebas **PCR para todas las personas migrantes llegadas por costa** y la derivación a dispositivos de Acogida Humanitaria solo a resultados de PCR negativo.
- Situaciones de **personas sin opción a acogida** que tras haber llegado en patera 72 horas antes, no fueron sometidas a las pruebas PCR previstas.



LOS PROTOCOLOS OFICIALES DE ACTUACIÓN LLEGARON ALGO TARDE Y FUERON CAMBIANDO.

FINANCIADO POR: